

**ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 16 DEL CONSEJO
DE LA FACULTAD DE CIENCIA.**

(Aprobada en Sesión Ordinaria N° 17 del 14.10.14)

El Martes 30 de septiembre de 2014 a las 15:39 horas, se inicia la Décima sexta Sesión Ordinaria del Consejo de la Facultad de Ciencia, del año 2014, presidida por el Vicedecano de Docencia en calidad de Decano Subrogante Sr. Luis Rodríguez Valencia y el Secretario de Facultad Sr. David Ramírez León.

Asistencia:

- | | |
|----------------------------------|-----------------------------------|
| - Sr. Luis Rodríguez Valencia | - Vicedecano de Docencia. |
| - Sr. Hernán Henríquez Miranda | - Vicedecano de Investigación. |
| - Sr. Pedro Marín Álvarez | - Director Depto. de Mat. y C.C. |
| - Sr. Eugenio Saavedra Gallardo | - Consejero Depto. de Mat. y C.C. |
| - Sr. Emilio Villalobos Marín | - Consejero Depto. de Mat. y C.C. |
| - Srta. Yolanda Vargas Hernández | - Directora Depto. de Física. |
| - Sr. Luis Gaete Garretón | - Consejero Depto. de Física. |
| - Sra. Enriqueta Umaña Herrera | - Consejero Depto. de Física. |
| - Sr. David Ramírez León | - Secretario de Facultad. |

Inasistencias Justificadas:

- | | |
|-------------------------------|-------------------------------|
| - Sr. Rafael Labarca Briones | - Decano Facultad de Ciencia. |
| - Sra. Dora Altbir Drullinsky | - Consejera Depto. De Física. |

Tabla.

- 1.- a) Entrega de Acta de la Sesión Ordinaria N° 15
b) Aprobación de Acta de la Sesión Ordinaria N° 14
- 2.- Cuentas e informaciones.
- 3.- Sorteo, para designar miembros en Comisiones de Evaluación Académica.
- 4.- Convocatoria, para elegir miembros de la Comisión de Facultad en el proceso de Evaluación y Calificación del Desempeño Académico.
- 5.- Plan de Estudio de la Carrera de Licenciatura en Educación de Física y Matemática y para el Título Profesional de Profesor de Física y Matemática.
- 6.- Varios.

1° Punto de la Tabla. -

- **Entrega de Acta de la Sesión Ordinaria N° 15 y Aprobación de Acta de la Sesión Ordinaria N° 14**

- a) El Secretario de Facultad distribuye entre los Señores Consejeros copia del acta de la Sesión Ordinaria N° 15, para su posterior aprobación en la próxima Sesión Ordinaria del Consejo de Facultad.
- b) Aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria N° 14

El Director de Matemática y C.C. formula algunas observaciones de redacción en la página 3 del texto, y que son aceptadas por el Consejo con la incorporación de tales modificaciones, el texto del acta se da por aprobada.

2º Punto de la Tabla. -

- **Cuentas e informaciones.**

a) El Decano subrogante dá a conocer al Consejo las siguientes informaciones:

- i. El Sr. Decano está con licencia médica hasta el próximo jueves 09 de octubre de la presente semana.
- ii. El aniversario de nuestra Facultad se va a celebrar el próximo viernes 24 de octubre.
- iii. Los alumnos de la Carrera Licenciatura en Educación Matemática y Computación iniciaron un paro estudiantil en protesta, por la autorización dada por la Rectoría, para la construcción de un centro de alumnos dependiente de la Facultad de Humanidades, en un sector que tradicionalmente le ha pertenecido al centro de alumnos de la Carrera de Licenciatura en Educación Matemática y Computación. El viernes pasado hubo una reunión en que participaron el Rector, el Vicerrector de Gestión estudiantil, el Director del Departamento de Matemática y C.C. el Decano de la Facultad de Humanidades y el Vicedecano de Docencia de la Facultad de Ciencia, quien no pudo asistir por tener clases en el horario citado. En dicha reunión se informó de todos los trabajos de construcción que en este momento se están realizando. El Día de hoy el Decano Subrogante tuvo otra reunión al respecto con el centro de alumnos de la L.E.M.C., el Director del Departamento de Matemática y C.C. Sr. Pedro Marín y el Jefe de Carrera Sr. Patricio Montero. En esta reunión se acordó solicitarle al Sr. Rector programar una reunión con todas las partes involucradas en este problema con el fin de encontrar una solución consensuada que permita resolver esta situación.
- iv. El Director del Departamento de Matemática y C.C. informa al Consejo que se ha distribuido entre los Señores Consejeros la resolución que establece el Plan de Estudios de la Carrera Licenciatura en Ciencia de la Computación. Este documento será sancionado por el Consejo de Facultad en su próxima sesión ordinaria, razón por la cual solicita a los Señores Consejeros, se tome conocimiento de su texto, incorporando los comentarios y observaciones que estimen pertinentes.

3º Punto de la Tabla. -

- **Sorteo, para designar miembros en Comisiones de Evaluación Académica.**

El Sr. Secretario de Facultad, señala al Consejo que de acuerdo a lo establecido en la sesión ordinaria N°15 corresponde reemplazar a los siguientes académicos de las Comisiones de evaluación académica que se señalan:

Sr. Jaime Cazenave Pontanilla	Comisión de Puntaje del Departamento de Matemática y C.C.
Sr. Patricio Pérez Jara	Comisión de Puntaje del Departamento de Física.
Sr. Pedro Marín Álvarez	Comisión de Apelación de la Facultad.
Sr. Luis Sánchez y Bernal	Comisión de Criterios de la Facultad de Ciencia.

El Sr. Secretario informa que se procederá a realizar un sorteo para designar a los académicos que asumirán estos reemplazos. La nómina prevista para este sorteo está formada por los académicos de la Facultad, que tienen la jerarquía de Titulares y Asociados, y que no tienen ningún tipo de incompatibilidad en su función académica. Esta nómina la integra un total de 39 académicos de los cuales 20 son del

Departamento de Física y 19 del Departamento de Matemática y C.C. Ejecutado el sorteo, la nómina de los académicos designados en las Comisiones respectivas, es la siguiente:

Sra. Alma Placencia Cofre	Comisión Puntaje Departamento de Matemática y C.C.
Sr. Juliano Denardin Casagrande	Comisión Puntaje Departamento de Física
Sra. Gladys Bobadilla Abarca	Comisión Apelación Facultad
Sr. Ignacio Guerra Benavente	Comisión Criterio Facultad

El Consejo de Facultad acuerda designar a los académicos señalados en las respectivas comisiones de evaluación académica.

4° Punto de la Tabla. -

- **Convocatoria, para elegir miembros de la Comisión de Facultad en el proceso de Evaluación y Calificación del Desempeño Académico.**

El Sr. Secretario de Facultad distribuye entre los señores Consejeros copias del documento que establece la convocatoria para la elección de dos representantes en la Comisión de Facultad.

Analizando el texto de este documento por parte de los Señores Consejeros, finalmente el Consejo de Facultad acuerda:

ACUERDO N° 17/2014

El Consejo de Facultad por la unanimidad de los miembros presentes acuerda aprobar el documento "Convocatoria Elección de dos Miembros Académicos de la Facultad de Ciencia para integrar la Comisión de Facultad en el proceso de Evaluación y Calificación del Desempeño Académico.

6° Punto de la Tabla. -

- **Varios.**

La Directora del Departamento Consulta acerca de los Proyectos que fueron presentados al Concurso Mecsup, por parte de la Facultad de Ciencia. El Sr. Decano Subrogante, responde en detalle a esta consulta.

El Sr. Decano Subrogante informa del reemplazo de la actual Vicerrectora Académica. Se designó en el cargo a la Sra. Patricia Pallavicini Magnere quien se desempeñaba en la U.N.I.E.

El Vicedecano de Investigación da a conocer su opinión en relación al desempeño de la Sra. Vicerrectora Académica Fernanda Kri A., en su cargo especialmente en la relación a la actividad de Posgrado. Señala que el cambio de Vicerrectora implicara probablemente otros cambios Posteriores en la gestión de la Vicerrectora Académica.

El Decano Subrogante informa que, en el Consejo Académico, el Sr. Rector anunció que el incentivo a la investigación se cancelaría en base a dos mecanismos.

El Vicedecano de investigación señala al respecto que estos dos mecanismos serían:

1. Por el número de publicaciones durante el año.

2. Por un promedio en los últimos 5 años en cuanto a publicaciones y proyectos de investigación.

Agrega que esta idea es solo una propuesta por el momento, ya que debe ser sancionado finalmente por la Junta Directiva.

5° Punto de la Tabla. -

- **Plan de Estudio de la Carrera de Licenciatura en Educación de Física y Matemática y para el Título Profesional de Profesor de Física y Matemática.**

Hacen su ingreso a la sala de reunión el Jefe de la Carrera Licenciatura en Educación en Física y Matemática, Sr. Bernardo Carrasco P. y la Profesora de la Carrera Srta. Bárbara Ossandon B., El Sr. Decano Subrogante señala al Consejo que este tema ha sido analizado y discutido en dos sesiones anteriores de este Consejo. Se han formulado algunas observaciones y se han sugerido modificaciones al documento, de las cuales tomo nota el Jefe de Carrera, la Srta. Bárbara Ossandon señala que el documento fue enviado a la Vicerrectoría académica, de allí se envió a la U.N.I.E. con el fin de perfeccionar su formato y presentación final.

El Sr. Decano Subrogante señala que lo que el Consejo aprobó anteriormente fue el plan de estudio de la carrera, pero sin embargo la versión final que se hizo llegar a la Facultad, adolece de algunos reparos entre otros como los siguientes:

- a. El Perfil de egreso diseñado se considera muy extenso, y con riesgo de que no tenga un cabal cumplimiento. Esto puede complicarse en el proceso de acreditación, por la cantidad de indicadores que tendrían que definirse al respecto.
A este respecto la Srta. Bárbara Ossandon responde que en la presentación de este Plan de Estudios se ha tenido presente, las indicaciones y recomendaciones formuladas por la C.N.A. en el proceso de acreditación anterior.
- b. El Sr. Decano subrogante señala, que en el documento no se establecen ni se definen las funciones del Jefe de Carrera, así como del Comité de Carrera y agrega que en el documento se habla de una "Encargada de Convalidaciones del Departamento de Física" lo que en su opinión no debiera estar explicitado en la Resolución.

La Profesora Ossandon señala al Consejo, la extrema urgencia con la cual debe tramitarse esta resolución ya que el 17 de octubre próximo vence el plazo que permitiría acreditar la Carrera, tomado en consideración que el período de acreditación anterior, vence el próximo mes de enero.

Reitera que todos los cambios de fondo fueron realizados, conforme a las sugerencias de los organismos competentes, y señala que, si en tres o cuatro días esta Resolución no es tramitada por la Facultad, se deberá hacer el trabajo anterior, lo cual implicaría no cumplir con los plazos. Agrega, que esta resolución ha tardado demasiado tiempo en su tramitación total.

A través de todas las instancias, tales como la Facultad, Vicerrectoría académica, U.N.I.E., solicita formalmente que quede en acta su preocupación por esta demora, de modo que, llegado el caso, cada cual asuma su responsabilidad, en lo que ha sido la tramitación total de esta resolución.

Finalmente, la Profesora Barbará Ossandón señala que el formato fue ratificado por la U.N.I.E., lo cual implica que está respaldado por la Vicerrectoría Académica, y deja en manos del Consejo la decisión final, respecto a su tramitación posterior.

El Sr. Decano Subrogante solicita al Consejo que se pronuncie en relación al tema expuesto. Se produce un intercambio de opiniones y consultan entre los Señores Consejeros, a las objeciones que se están formulando en relación a la resolución.

Finalmente, el Consejo de Facultad acuerda que el Decano subrogante, le envíe una nota al Jefe de Carrera para que realice e introduzca los cambios de forma que corresponden al documento, mencionando además los documentos anteriores que corresponden a las resoluciones ya aprobadas del Plan de Estudios de la Carrera y que complementan, los contenidos de la Resolución en trámite.

Hecho esto el Decano subrogante enviará este proyecto de resolución a trámite final a la Vicerrectoría Académica.

Se levanta la Sesión a las 16:45 horas.





DAVID RAMÍREZ LEÓN
SECRETARIO DE FACULTAD





LUIS RODRIGUEZ VALENCIA
DECANO (S) FACULTAD DE CIENCIA.